

LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES HOY: DEBATES Y PARADIGMAS

Celestino del Arenal

CELESTINO DEL ARENAL

Internacionalista español. Catedrático de Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid.

1. Introducción

Referirse, hoy a la teoría de las relaciones internacionales supone necesariamente plantear un tema central como es el del paradigma científico de las relaciones internacionales. Si en anteriores momentos de la todavía corta historia de las relaciones internacionales, como ciencia, el objeto de debate estuvo centrado en el campo de estudio, en el concepto o en la metodología más adecuada para el análisis de los fenómenos internacionales, desde finales de los años sesenta hasta el presente es la cuestión relativa al paradigma de las relaciones internacionales la que está en el centro del debate teórico, que caracteriza nuestra ciencia ¹.

Esta cuestión no es superflua a baladí, pues hace referencia a los valores con que el estudioso interpreta el mundo y a la visión y modelo que está en la base del intento científico de aprehensión de la realidad internacional. K.J. Holsti, al plantearse el reciente debate existente en el campo de las relaciones internacionales sobre los paradigmas, señala acertadamente que el mismo:

"It is not merely a question of which picture or model of the world is more consistent with realities. More fundamental questions are involved; they concern questions of the appropriate or crucial units of analysis, of the core and peripheries of the field, and most important, of the proper subject of study" ².

¿Cuál es la razón de que hoy la teoría de las relaciones centre su debate en

la cuestión paradigmática? La razón parece clara. Por un lado, se debe a la propia evolución y cambio de la realidad internacional, que es objeto de estudio. Los profundos y radicales cambios sociales, políticos, económicos y científico-técnicos, de una parte, y el espectacular aumento cuantitativo, en el plano de los actores y de las interacciones, de otra, acompañados por la aparición de nuevos y dramáticos problemas y el agravamiento de los anteriores, que sobre todo, desde la segunda guerra mundial, han experimentado las relaciones internacionales y con ellas la sociedad internacional, han influido poderosamente, como no podía ser de otra forma, en la evolución de las propias concepciones científicas de las relaciones internacionales y con ello en el paradigma que inspira a las mismas. El contexto histórico es, pues, un factor que debe tenerse en cuenta en orden a entender el actual debate. Como debe tenerse en cuenta también, al mismo tiempo, el contexto científico que caracteriza la evolución de las ciencias sociales en cada momento histórico, que, en nuestro caso, ha influido igualmente de forma decisiva.

De acuerdo con lo anterior, el objeto del presente estudio es plantear y analizar en su dimensión teórico-práctica la cuestión del paradigma de las relaciones internacionales. Para ello, primero, analizaremos brevemente y críticamente los distintos paradigmas de las relaciones internacionales, y después, estableceremos nuestra propia posición al respecto.

2. Paradigmas y relaciones internacionales

Si hubiera que resumir cuál ha sido la situación de la teoría de las relaciones internacionales en los últimos trescientos años, habría que afirmar, con K.J. Holsti, que, en términos generales, se puede decir que desde el siglo XVII hasta fecha relativamente reciente un único paradigma ha dominado absolutamente en el campo del estudio de las relaciones internacionales. Se trata del paradigma hoy denominado tradicional, realista, o estatocéntrico, que hacía del Estado y del poder los referentes absolutos para el análisis de las relaciones internacionales ³.

De esta forma, durante más de tres siglos, en concreto a partir de la configuración del sistema europeo de Estados, ha existido un claro consenso intelectual y científico, que ha generalizado una visión de la sociedad internacional, determinado el pensamiento internacional, guiado la investigación empírica y proporcionado respuestas a los problemas que planteaba la política internacional. Esta monolítica interpretación científica de las relaciones internacionales sólo ha conocido históricamente excepciones aisladas, sin incidencia real en la teorización internacional, la más relevante de las cuales es el marxismo.

En este sentido, a pesar de la gran variedad de escuelas y concepciones teóricas y la ausencia de un marco conceptual, teórico y metodológico, comúnmente aceptado por la mayoría de los estudiosos, que caracteriza a la teoría de las relaciones internacionales, ésta se ha movido hasta fecha reciente en un contexto intelectual y científico

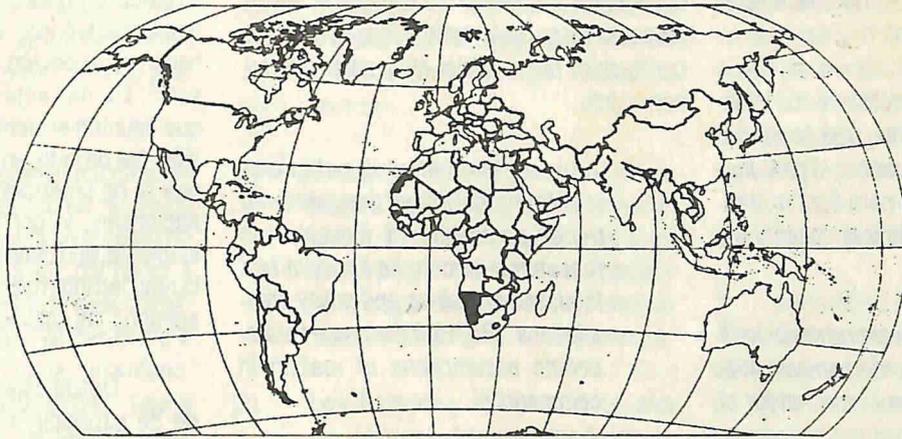
co cómodo, cerrado en sí mismo y confiado en su virtualidad explicativa de la realidad internacional.

Hoy, sin embargo, esa situación ha cambiado. Desde finales de los años sesenta han aparecido nuevos o remozados paradigmas, nuevas concepciones e imágenes del mundo, que, enfrentándose críticamente con el paradigma tradicional, tratan de ser reflejo adecuado de los cambios experimentados por la sociedad internacional y tratan de ofrecer respuestas apropiadas a los problemas. De esta forma, las relaciones internacionales se encuentran sumidas hoy en pleno debate paradigmático. Debate que, como ya hemos señalado, es central en nuestra ciencia, ya que hace referencia directa y pone en cuestión el propio concepto y objeto de estudio de las relaciones internacionales, además de determinar las soluciones que se ofrecen a la problemática del presente. Como veremos, en última instancia, de ahí la importancia del mismo, lo que este debate ha puesto en juego es la noción y la realidad de "cambio" en las relaciones internacionales.

Sin embargo, antes de entrar directamente en el tema, es necesario clarificar qué se entiende por paradigma, dada la multiplicidad de significados y alcances con que se ha utilizado este término desde su popularización por Thomas S. Kuhn en la obra *The Structure of Scientific Revolutions* (Chicago, 1962).

El propio Kuhn usa en esa obra el concepto en veintiún sentidos diferentes. Posteriormente, en la segunda edición de la misma, haciéndose eco de la crítica que por ello se le hizo, ha tratado de clarificar este punto, admitiendo el uso del concepto de paradigma en un doble sentido:

"On the one hand, it stands for the entire constellation of beliefs, values, techniques, and so on shared by members of a given community. On the other, it denotes one sort of ele-



ment in that constellation, the concrete puzzle-solutions which, employed as models or examples, can replace explicit rules as a basis for the solution of the remaining puzzles of normal science" 4.

El primero lo denomina "disciplinary matrix" y el segundo, *the paradigm as exemplar*". Aun así, como ha señalado la crítica, ambos conceptos continúan siendo ambiguos y excesivamente genéricos, lo que dificulta la identificación práctica del paradigma o paradigmas de una disciplina científica y permite la existencia de un cierto grado de confusión y contradicción.

Esta confusión en cuanto a lo que es un paradigma es evidente en el campo de las relaciones internacionales. Así, por ejemplo, hay estudiosos, como Arend Lijphart que consideran que el behaviorismo es un paradigma 5, lo que es puesto en entredicho por la mayoría de los especialistas. Algo parecido sucede con John A. Vásquez, que habla del paradigma idealista, cuando la mayoría de los autores estiman que el paradigma idealista no es diferente del paradigma realista 6. Otros, como Ralph Pettman, frente a los tres paradigmas que normalmente se afirma existen en nuestro campo, considera que sólo hay dos paradigmas, pluralista y estructuralista 7. Incluso entre los numerosos estudiosos que reconocen la existencia de tres paradigmas existe una gran variedad de matices no sólo terminológicos, sino también respecto de las características más relevantes de los mismos.

Esta confusión se debe a que frecuentemente, ante la falta de un concepto

unívoco de paradigma, éste se identifica, según los especialistas, con concepción, perspectiva, enfoque, marco, teoría general o método. Sin embargo, aunque la base de un paradigma es fundamentalmente sustantiva, un paradigma no es simplemente una concepción, ni un enfoque, ni una

teoría, ni mucho menos un método. Un paradigma consiste, de acuerdo con el espíritu de lo señalado por Thomas S. Kuhn, en una serie de postulados fundamentales sobre el mundo, que centran la atención del estudio sobre ciertos fenómenos, determinando su interpretación.

Más concretamente, el concepto de paradigma puede definirse, siguiendo a John A. Vásquez, como:

"The fundamental assumptions scholars make about the world they are studying. These assumptions provide answers to the questions that must be addressed before theorizing even begin. (...) By responding to this questions, the fundamental assumptions form a picture of the world the scholar is studying and tell the scholar what is known about the world, what is unknown about it, how one should view the world if one wants to know the unknown, and finally what is worth knowing" 8.

En este sentido, es claro que un paradigma sólo cambia cuando cambian esas asunciones fundamentales y que sólo aparece un nuevo paradigma cuando aparecen nuevos postulados básicos sobre la realidad.

Con base en lo anterior es evidente, como ya hemos apuntado, que en el campo de los estudios internacionales hasta fecha reciente ha dominado de forma absoluta un único paradigma, denominado paradigma realista, tradicional o estatocéntrico, que ha marcado las líneas maestras de la investigación y la interpretación de los fenómenos

internacionales durante más de trescientos años.

Desde esta perspectiva, K.J. Holsti ha señalado acertadamente que la teoría internacional y, en consecuencia, el paradigma tradicional y los demás paradigmas, han girado y giran alrededor de tres cuestiones claves, que son:

"(1) the causes of war and conditions of peace/security/order; an essential subsidiary problem in the nature of power;

(2) the essential actors and/or units of analysis;

(3) images of the world/system/society of states".

La primera cuestión es esencial, por cuanto es la razón de ser del campo de estudio, mientras que las dos restantes nos dan las claves para la solución de los problemas⁹.

Este paradigma ha sido el que ha proporcionado hasta finales de los años sesenta el marco intelectual en el que se ha desarrollado prácticamente toda la actividad científica en el campo de las relaciones internacionales. El reto a este paradigma no se ha producido por lo tanto de la mano del debate entre idealismo y realismo de los años treinta y cuarenta o del debate entre tradicionalismo y cientifismo de los años cincuenta y sesenta, que han caracterizado una parte importante del desarrollo de las relaciones internacionales como teoría y como ciencia. Tampoco ha venido, sin más, de la simple ampliación del campo de estudio, como consecuencia del reconocimiento del papel de los actores no estatales, ni de la proliferación de nuevos enfoques o el descubrimiento de nuevas dimensiones en el estudio de los fenómenos internacionales. Mucho menos ha venido de las "revoluciones" metodológicas que se han producido en nuestro campo de estudio.

Como ya hemos apuntado, ni el idealismo, ni el behaviorismo han puesto en entredicho el paradigma tradicional, ni han dado origen a diferentes paradigmas. Entre otros muchos estudiosos, como John A. Vásquez,

que ha estudiado, en profundidad la cuestión respecto del behaviorismo¹⁰, hay que destacar la clara posición del Michael Banks en este punto:

*"Like idealism before it, behaviorism never challenged the underlying realist paradigm, it focussed on research methods, as idealism had focussed on values and policy prescriptions. Both left the crucial state-centric assumptions of realism in command"*¹¹.

La puesta en entredicho del paradigma tradicional se ha producido sólo a consecuencia de la formulación de nuevas y diferentes respuestas a las tres cuestiones señaladas, es decir, ha venido de la mano de nuevas y diferentes conceptualizaciones e ideas sobre los procesos claves, los actores y las imágenes del mundo.

Ha venido, en última instancia, de la aparición en primer plano en el campo de las relaciones internacionales del problema del "cambio", es decir, de la toma de conciencia del cambio que se ha producido en la sociedad internacional respecto de un pasado que dio origen al paradigma tradicional y de la necesidad, en consecuencia, de buscar nuevos paradigmas capaces de dar adecuada cuenta de esa nueva realidad. Tanto el paradigma realista como los paradigmas alternativos están condicionados por la propia realidad internacional y por la percepción que de esa realidad tiene el estudioso, que determina sus propiedades de estudio. Frente a la *high politics*, que se refiere a la actividad diplomático-estratégica y que es el objeto de análisis del paradigma tradicional, los paradigmas alternativos hacen hincapié en la creciente importancia de la llamada *low politics*, que se refiere, entre otras, a las actividades económicas, científico-técnicas y culturales, en la actual sociedad internacional.

El problema de fondo en el desarrollo de nuevos paradigmas y en el debate entre los mismos está, así, en la cuestión clave de cómo explicar el cambio en las relaciones internacionales y en el alcance del mismo. Frente a un paradigma tradicional que tiene como principio la continuidad, que tiende a desconocer el cambio real y para el que, por

lo tanto, en principio, el cambio no es un problema teórico, los nuevos paradigmas hacen de la noción de cambio su razón de ser¹². Lo más importante, sin embargo, es que asumen el cambio en una doble dimensión, por un lado, en cuanto realidad o hecho que se ha producido en las relaciones internacionales, y, por otro, en cuanto valor o ideología, que debe guiar la teorización sobre la realidad internacional de nuestros días, inspirando las soluciones que se ofrecen.

Desde esta óptica, que hemos tratado de explicitar, sólo cabe establecer, en consecuencia, la existencia actual de tres paradigmas en las relaciones internacionales.

- (1) El paradigma tradicional, también llamado realista o estatocéntrico, que es el que ha dominado el campo hasta fecha reciente.
- (2) El paradigma de la dependencia, también llamado neomarxista o estructuralista, según los énfasis con que se formule, que, aunque encuentra sus iniciales formulaciones en Marx y Engels, sólo a partir de los años sesenta de este siglo adquiere carta de naturaleza en el campo de las relaciones internacionales.
- (3) El paradigma de la sociedad global, transnacional o de la interdependencia, que presenta también diferentes formulaciones.

2.1 El paradigma tradicional

Aunque este paradigma de las relaciones internacionales, que ha dominado durante más de trescientos años, es fruto directo de la teoría política y de la experiencia que se deriva, a partir del Renacimiento, de la afirmación del Estado como forma por antonomasia de organización política y social, y de la teoría y de la experiencia que nace de la constitución en el siglo XVII de un sistema europeo de Estados, no debe olvidarse que los fundamentos del mismo hunden sus raíces en una larga corriente de pensamiento, que se remonta a Mencio, Kautilya y Tucídides. Su definitiva configuración será producto, por otro lado, de la experiencia de los críticos años treinta y del período de guerra

fría. La concepción del realismo político o del "power politics", que se impone en esos años en el campo de las relaciones será su más patente expresión¹³.

La base de este paradigma descansa en la teoría política que, como reflejo de una realidad que experimenta un proceso de concentración y secularización del poder a nivel de entidades políticas y de descentralización a nivel internacional, se desarrolla e impone desde la Edad Moderna, de la mano, entre otros, de Maquiavelo y Hobbes. Teoría política, que al enronizar al Estado como suprema unidad política y al dividir la vida social en dos mundos contrapuestos, uno, el propio del Estado, en el que se presupone que a través del pacto social reina el orden, la ley y la paz, y otro, el de la sociedad internacional en el que reina la anarquía, el estado de naturaleza y la ley del más fuerte, determina una visión de la realidad internacional en la que el Estado y el poder se transforman en el actor y el factor de referencia para la política y la teoría. El sistema europeo de Estados que nace formalmente a raíz de la Paz de Westfalia no será sino la confirmación de esa dinámica.

Desde esta perspectiva la característica específica de las relaciones internacionales está en la legitimidad del recurso a la fuerza armada por parte de los Estados y en la separación de las esferas de la política interna y la política internacional. En ésta los Estados operan "racionalmente" en función del interés nacional y de la relación de fuerzas. El poder se transforma, así, en el factor decisivo de las relaciones internacionales¹⁴ y el equilibrio del poder de la dinámica y la política que, sin eliminar la naturaleza sustancialmente anárquica del sistema internacional, asegura un mínimo orden que tiene como fin la supervivencia y perpetuación de los propios Estados.

La base última de este planteamiento está en la consideración de que la ambición de poder es inherente a la naturaleza humana, dado el sentimiento de inseguridad con que se mueve el hombre en el mundo. Hay, de esta forma, un claro pesimismo antropológico en la interpretación de la naturaleza humana.

Sumariamente, puede decirse que el

paradigma tradicional ofrece una visión de la sociedad internacional, que determina su interpretación, caracterizada por tres postulados generales:

- (1) Existe una rígida separación entre la política interna y la política internacional. Esta tiene su propia moral, en la que priman los valores del poder y de la seguridad y en ella las motivaciones humanas no son relevantes.
- (2) Los Estados y los estadistas son los actores fundamentales de las relaciones internacionales. Los seres humanos sólo cuentan en cuanto miembros de un Estado. Las relaciones internacionales son y deben interpretarse como relaciones interestatales.
- (3) Las relaciones internacionales son por naturaleza esencialmente conflictivas, son así, la lucha por el poder y por la paz. El poder es el factor fundamental de esa política¹⁵.

En ese contexto conflictivo, en el plano práctico, la prioridad que inspira la investigación que se desarrolla desde este paradigma está constituida por la seguridad nacional. Al no existir un poder superior los Estados han de velar por su propia seguridad. Donald J. Puchala y Stuart I. Fagan han podido, así, denominar también esta imagen dominante de las relaciones internacionales como el paradigma de la política de seguridad¹⁶.

En este paradigma, que hemos esbozado en sus rasgos más generales, pero que se manifiesta teóricamente en múltiples y diferentes formulaciones en los numerosos estudios que la han adoptado, ha alimentado una larga tradición de indagación teórica y empírica, que ha servido para explicar la naturaleza y dinámica de la sociedad internacional, es decir, porqué y cómo los Estados hacen la guerra, conducen su diplomacia, elaboran el derecho internacional, constituyen organizaciones internacionales y, en general, organizan el poder de acuerdo con sus intereses y objetivos. En este sentido, su contribución al desarrollo del estudio de las relaciones internacionales ha sido decisiva y hegemónica, en el sentido de orientar la

ciencia de las relaciones internacionales por un determinado camino y proporcionar una visión del mundo, que ha permitido un desarrollo coherente y acumulativo, desde su interpretación particular, del conocimiento en nuestro campo de estudio.

2.2 El paradigma de la sociedad mundial

Los cambios que experimentan las relaciones internacionales a partir de la década de los sesenta, a raíz del nuevo clima de distensión que se va generando, que favorece la toma de conciencia de los cambios que ya se habían venido produciendo aceleradamente desde la segunda guerra mundial, unido a la insatisfacción que empiezan a sentir los medios académicos respecto de la capacidad del paradigma realista para dar adecuada cuenta de una realidad internacional cada vez más compleja, da lugar a la aparición desde finales de los años sesenta, como ya hemos señalado, de dos "nuevos" paradigmas en el campo de las relaciones internacionales.

Uno de ellos, el paradigma de la sociedad global o mundial, va a conocer un importante desarrollo en el mundo académico norteamericano, dando lugar a un nuevo debate de nuestro campo de estudio entre realismo y globalismo.

Este paradigma de la sociedad mundial, que se desarrolla en los años setenta, no es, sin embargo, nuevo, sino que sus postulados tienen una larga tradición de pensamiento, que desde los estoicos, a través de distintas formulaciones, llega a Kant. Lo que sí es nuevo es la formulación con que se desarrolla en los años setenta, que es reflejo de una nueva realidad, y el alcance y fuerza con que lo hace, pues ya no es una simple exigencia de la razón o un deseo humanitario o moral, sino una exigencia que además impone la propia realidad de nuestros días.

La necesidad de este nuevo paradigma viene determinada, en opinión de sus defensores, por una realidad internacional que poco tiene que ver con la que originó y justificó el desarrollo del paradigma realista. Si por un lado, la sociedad internacional ya radicalmente diferente, en todos los planos, a la simple sociedad política de Estados que

paradigma tradicional tiene como postulado, por otro, el nuevo clima de distensión que conocen las relaciones Este-Oeste determina que el principio de la seguridad nacional, característico del realismo, ya no constituya una prioridad en la investigación.

Ray Maghroori dibuja, así, la situación:

"The disutility of force, coupled with the proliferation of international organizations and the emergence of interdependence, suggest to the globalists that states will no longer be preoccupied by the security concerns that dominated international politics through the 1960's. Accordingly, they view the realism paradigm as outmoded" 17.

Aunque los primeros ataques al paradigma tradicional se producen ya en los años sesenta, serán Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, por un lado, y Karl Kaiser, por otro, los que de una forma precisa primero plantean la necesidad de una alternativa. Sus críticas al paradigma realista descansan principalmente en su ignorancia de los procesos transnacionales y de los actores no estatales, que tienen, en su opinión, un papel central en las actuales relaciones internacionales. Dados los cambios que se han producido en el campo social, económico y de las comunicaciones no se puede hablar ya exclusivamente de una sociedad de Estados con relaciones limitadas prácticamente al campo diplomático y militar.

Este énfasis que ponen en la importancia de la política transnacional y en la dimensión económica y científico-técnica supone la negación de que las relaciones internacionales sean por naturaleza esencialmente conflictivas y puedan interpretarse exclusivamente en términos de lucha por el poder. Aunque se reconoce el carácter conflictivo o, mejor, "problemático", de las relaciones internacionales, se afirma igualmente su carácter cooperativo.

En última instancia, este cambio que se produce en la interpretación de los fenómenos internacionales, que tiene como eje principal precisamente a los Estados Unidos, responde en gran medida a la necesidad de

dar respuesta adecuada a los nuevos problemas de liderazgo económico a que, en ese nuevo contexto internacional, tienen que hacer frente ese país. De ahí, que las opciones ideológicas subyacentes en una parte importante de estas concepciones no precognicen un cambio radical respecto del orden internacional y en el manejo de la interdependencia.

A partir de ese momento, numerosos estudiosos avanzarán por esa línea, tratando de perfilar y desarrollar, mediante diferentes formulaciones, el marco teórico y conceptual capaz de analizar e interpretar adecuadamente una realidad internacional, que presente características diferentes a las de la sociedad internacional anterior a la segunda guerra mundial 18.

Sumariamente, los principales postulados de este paradigma son los siguientes:

- (1) El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo social, económico, científico-técnico y comunicacional, está caracterizado por el creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación y se ha transformado realmente en una sociedad mundial. Sus estructuras y dinámicas han experimentado un cambio trascendental. Este fenómeno ha originado nuevos problemas y retos, ha suscitado necesidades y demandas nuevas y ha dado lugar a la aparición de valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad mundial. Las relaciones internacionales no se corresponden, por lo tanto, con el modelo exclusivamente conflictivo e interestatal del paradigma realista, sino que responden a un modelo basado más en factores culturales, tecnológicos y económicos que estrictamente políticos.
- (2) En este sentido, uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y el significado del Estado, como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, y la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales

como no gubernamentales, de las relaciones internacionales, que por su acción transnacional, tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los Estados. El sistema internacional ha perdido, pues, el carácter estatocéntrico anterior.

- (3) En consecuencia, ha desaparecido la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la esfera internacional. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social ha obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior, lo que ha acrecentado aún más esa interdependencia y restringido su margen de autonomía. Todo ello hace que ya no sea posible separar la política interna y la política internacional y que el comportamiento internacional del Estado no pueda explicarse en términos exclusivamente políticos y militares.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, como ciencia, la consecuencia más importante de la adopción de este paradigma es una redefinición y ampliación del campo de estudio y, por lo tanto, un replanteamiento de los modelos, categorías y conceptos con los que analizar la realidad internacional. Aunque en este punto la variedad de planteamientos es grande, así como las opciones ideológicas implícitas en los mismos, pues hay notables diferencias entre, por ejemplo, los que se insertan en una concepción propiamente transnacional y los que de forma estricta pueden denominarse como globalistas, en general puede decirse que los principales efectos materiales de la adopción de este paradigma son los siguientes:

En primer lugar, como consecuencia de la desaparición de la distinción entre lo interno y lo internacional y del debilitamiento del significado de las fronteras estatales debido al fenómeno de la interdependencia el campo de estudio se amplía desde el sistema internacional clásico a un sistema global en el que ya no cabe separar lo interno y lo internacional. Se afirma, así, una visión y una interpretación holística de los fenómenos sociales.

En segundo lugar, el cambio de la naturaleza de la sociedad internacional, ahora mundial o universal, que ya no es esencialmente conflictiva, sino también cooperativa, que ya no conoce las fronteras estatales, ya que cualquier evento tiene repercusiones mundiales, origina una ampliación de las dimensiones; estructuras y procesos, objeto de consideración.

Como consecuencia de lo anterior, se produce una ampliación de la problemática característica del estudio de las relaciones internacionales. Al clásico problema de la guerra y de la paz que continúa presente, e, incluso, se acentúa y dramatiza por efecto de las consecuencias del arma nuclear, se añaden los problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del desarrollo y del subdesarrollo, de la desigualdad y de las privaciones socioeconómicas, del hambre y de la explosión demográfica, del agotamiento y explotación de los recursos, del desequilibrio ecológico y de la opresión y violación de los derechos humanos. Todos se presentan como problemas inseparables, que pueden llevar a la guerra y al conflicto, que atestiguan el carácter mundial del sistema internacional y la naturaleza global y común de sus problemas y, en consecuencia, de sus soluciones.

También se produce una ampliación en cuanto a los actores. De la consideración exclusiva de los actores estatales se pasa a una consideración que toma también en cuenta los numerosos y variados actores no estatales, supranacionales, transnacionales, subnacionales e, incluso, a nivel de seres humanos, que están presentes y actúan en la sociedad mundial y que, en algunos casos, juegan un papel más decisivo que los propios Estados.

Finalmente, se produce, en principio, un cambio en los valores imperantes, o que deben imperar, en el sistema. De los valores exclusivamente individualistas y nacionales del pasado se pasa, como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses, a la afirmación de valores comunes y universales. En este punto, como es lógico, es donde las diferencias existentes entre las distintas concepciones que se insertan en este paradigma son más importantes¹⁹.

2.3 El paradigma de la dependencia

Como ya hemos apuntado, este paradigma es fruto, al igual que el paradigma global, de la toma de conciencia de que la realidad internacional es mucho más compleja de lo que pretende el paradigma tradicional. Su afirmación se produce precisamente al mismo tiempo que el paradigma de la sociedad global. Sin embargo, su visión e interpretación de la sociedad internacional responde a perspectivas ideológicas muy diferentes.

Aunque su centro de atención son, como en gran medida en el paradigma de la sociedad global, las relaciones económicas internacionales, su interpretación de las mismas, en vez de en términos de interdependencia, se plantea principalmente en términos de dependencia, es decir, en términos de desigualdad y dominación. Parte, pues, de la naturaleza desequilibrada e injusta del sistema internacional y pone de manifiesto la complejidad de su estructura y los fenómenos de dominación y explotación que lo caracterizan. En este sentido, el paradigma de la dependencia responde a una visión especialmente asimétrica y negativa de la interdependencia.

Este paradigma, también llamado neomarxista, no es, sin embargo, nuevo, sino que tiene sus raíces en la concepción marxista, que desde mediados del siglo XIX interpreta la realidad social, y con ello las relaciones internacionales, desde planteamientos absolutamente diferentes a los del paradigma tradicional²⁰. Con todo su base hace referencia principalmente a la teoría del imperialismo, elaborada por Rosa Luxemburgo y Lenin. Por otro lado, responde a los nuevos fenómenos políticos y económicos de dominación y explotación que aparecen en las relaciones internacionales a raíz del proceso de descolonización y de la afirmación a nivel mundial del sistema capitalista. Este nuevo hecho dota al paradigma de la dependencia de diferencias importantes, a pesar del trasfondo común, respecto del marxismo clásico.

La razón de que se hable de la aparición de un "nuevo" paradigma, se debe al escaso impacto que el marxismo ha tenido en la teoría de las relaciones internacionales

hasta fecha relativamente reciente, dado el carácter eminentemente occidental de la misma y la hegemonía del paradigma tradicional, y a que sólo a partir del período de distensión, que se inicia en los años sesenta, la problemática de las relaciones Este-Oeste pierde importancia frente a la problemática de las relaciones Norte-Sur.

Además su incidencia en las relaciones internacionales se produce desde el campo de la economía. Emerge, pues, no tanto como una reacción de las insuficiencias del paradigma tradicional de las relaciones internacionales, sino como una respuesta a las teorías del desarrollo económico, que inspiran la teoría y la política durante los años cincuenta y sesenta. De ahí, su todavía relativamente escaso eco en la actual teoría de las relaciones internacionales.

Las características generales más relevantes de este paradigma son las siguientes:

- (1) La consideración del mundo como un único sistema económico, dominado por el capitalismo transnacional. La naturaleza del sistema internacional es, así, conflictiva, si bien, frente al realismo, se considera que la causa de ello está en los intereses y en la naturaleza del propio sistema capitalista mundial. La característica fundamental de este sistema mundial es la desigualdad económica global, el intercambio desigual entre el centro y la periferia. Aunque se introduce la noción de cambio y se afirma la existencia de mecanismos de superación del actual sistema, y ésta es una de las prioridades de la investigación, la imagen del mundo que proporciona este paradigma es fundamentalmente pesimista.
- (2) La unidad de análisis principal es, en consecuencia, el propio sistema capitalista mundial, pues todos los procesos y relaciones se producen en su seno y vienen determinados por ese sistema global. Así, se afirma, incluso, que no es posible un cambio radical en las estructuras de un Estado sin que tenga lugar un cambio en el sistema global. De

acuerdo con esto, la investigación se orienta más hacia el desarrollo y problemática del sistema como un todo que hacia la problemática particular de los actores que actúan en su seno. En este sentido, no existe distinción entre la esfera estatal y la internacional. Desde esta perspectiva global, se considera que los actores de las relaciones internacionales son fundamentalmente las clases transnacionales, las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos de liberación nacional, entre otros. En este punto, sin embargo, aunque se asume, en principio, la posición marxista de que el Estado es sólo una superestructura y que los actores reales son las clases y grupos socioeconómicos, se afirma también el papel decisivo del Estado en las relaciones de explotación y dominación que caracterizan al sistema.

- (3) Finalmente, la dinámica y los procesos del sistema se caracterizan en términos de conflicto, por un lado y sobre todo, de explotación y dominación, de creación continuada de lazos de dependencia entre el Norte y el Sur, entre el centro y la periferia, y, por otro y en mucho menor escala, de lucha de los pueblos y clases oprimidas contra la explotación y dominación. Tiende a dominar, así, una visión de las relaciones internacionales como un juego de suma cero, en el que siempre hay un ganador y un perdedor. Ello supone la negación de la existencia de valores, intereses y objetivos comunes y globales a nivel de todo el sistema global actual y de todos los actores y la afirmación de valores e intereses de naturaleza particular.

2.4 Apreciación crítica

La exposición realizada sobre las características de los tres paradigmas existentes actualmente en el campo de las relaciones internacionales ha servido ya para poner de manifiesto, aunque sea implícitamente, las críticas que se hacen mutuamente y las lagunas e insuficiencias que se atri-

buyen. Ello nos libera de la necesidad de entretenernos en una apreciación crítica detallada de los distintos paradigmas. Con todo sí son oportunas para el objeto del presente estudio la realización de algunas consideraciones generales críticas, en orden de poder avanzar en la formulación de nuestra opinión sobre la cuestión del paradigma en las relaciones internacionales.

Como hemos visto, la afirmación de los nuevos paradigmas se produce precisamente con base en las críticas que, sobre todo desde el paradigma de la sociedad global, se realizan respecto del paradigma tradicional. Se afirma que dicho paradigma ya no sirve para interpretar y estudiar adecuadamente la actual sociedad internacional, dados los sustanciales cambios que se han experimentado la estructura, los actores, los factores, los intereses y las interacciones de la sociedad internacional. Se llega incluso a afirmar, como lo hace John A. Vásquez, que la ausencia de progreso científico en nuestro campo de estudio se debe al dominio de un paradigma inadecuado como es el paradigma realista²¹.

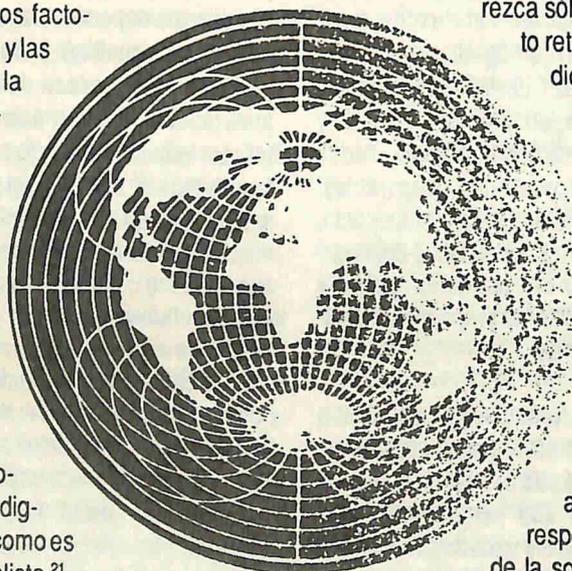
Respecto del paradigma de la sociedad global, las críticas han provenido sobre todo desde el paradigma tradicional; alegándose la inconsistencia de sus afirmaciones en cuanto a la existencia de una nueva y distinta sociedad internacional. En este sentido, se ha señalado que una cosa es reconocer los cambios que se han producido, como el incremento de la interdependencia y la aparición de nuevos actores, y otra muy diferente argumentar que de ello se derive un nuevo tipo de política internacional, que requiera un nuevo paradigma, sobre todo cuando la investigación realizada hasta el presente continúa demostrando el papel decisivo del Estado y la importancia del sistema de Estados. En esta misma línea se afirma que no hay de momento ninguna evidencia que

sugiera que los graves problemas actuales a que se enfrenta el mundo puedan resolverse por medios diferentes a los de la tradicional negociación diplomática, creación de organizaciones internacionales gubernamentales, medidas de presión política y económica, recompensas, e incluso el uso de la fuerza, es decir, a través de las estructuras y procesos característicos del paradigma clásico²².

Si a lo anterior se une que el desarrollo científico del paradigma de la sociedad global sólo está en sus primeros pasos y que carece todavía de una poderosa síntesis, al estilo de la obra de Hans J. Morgenthau para el paradigma tradicional, capaz de orientar la indagación y enfrentarse en condiciones de igual fuerza a este paradigma, se comprende que desde esta perspectiva crítica, el paradigma de la sociedad global aparezca sólo como un modesto reto al paradigma tradicional, que no ha supuesto en ningún caso su superación.

En cuanto al paradigma de la dependencia, una parte importante de las críticas van en la misma línea de las que acabamos de ver respecto del paradigma de la sociedad global. En general puede decirse que la crítica de fondo más fuerte es la que hace referencia de su carácter periférico y secundario respecto tanto del paradigma tradicional como del paradigma de la sociedad global, pues si, por un lado, subestima la importancia de los fenómenos clásicos de la política internacional y no presta excesiva atención al problema clave de la paz y de la guerra, por otro, su análisis fundamental sobre la naturaleza desequilibrada del sistema internacional se basa en una simplificación interpretativa y sobre una visión unilateral y exclusiva de la interdependencia como dependencia, que reduce a extremos incomprensibles la actual sociedad global.

En definitiva, lo que implícitamente se puede deducir de estas críticas mutuas



que se dirigen los tres paradigmas es que ninguno de ellos puede aspirar hoy a ser exclusivamente el paradigma de las relaciones internacionales. A la vista de las características de la actual sociedad internacional parece claro que cada uno de estos paradigmas se funda en exclusiva sobre una dimensión importante de las relaciones internacionales, por lo que con ello tiende a ignorar las restantes dimensiones y a distorsionar su interpretación de la realidad internacional. Mientras que el paradigma tradicional se centra en los problemas de la paz, la guerra, el orden y la seguridad, el paradigma de la sociedad global lo hace sobre el manejo de la interdependencia y la necesidad de dar respuesta global a los problemas globales y comunes y el paradigma de la dependencia se reduce a los problemas de la dominación, la explotación, la desigualdad y la igualdad. Problemas y dimensiones que, sin embargo, todos ellos son, sin exclusiones de ningún tipo, característicos de la actual sociedad internacional.

Por otro lado, ya hemos visto cómo el desarrollo de cada paradigma ha ido unido a la propia evolución de las relaciones internacionales, no sólo como campo de estudio sino también como ciencia, por lo que cada paradigma tiende a privilegiar ciertos fenómenos y preocupaciones sobre otros en función de los hechos más sobresalientes en cada momento histórico y de las ideologías dominantes en cada paradigma.

Esto último, el trasfondo ideológico que sustenta cada paradigma, hace que la solución que a primera vista aparece como más fácil, la síntesis entre los distintos paradigmas, sea prácticamente imposible. Si entre el paradigma tradicional y el paradigma de la sociedad global es posible, dado que la ideología que los sustenta no es incompatible, plantearse su síntesis, a pesar de las dificultades teóricas y conceptuales que ello supone, no sucede lo mismo, en ningún caso, entre el paradigma clásico y el paradigma de la sociedad global con el paradigma de la dependencia. Sus planteamientos ideológicos difieren radicalmente, imposibilitando cualquier intento de síntesis.

A la vista de las anteriores consideraciones críticas, y sin perjuicio de volver en breve sobre el tema, de momento cabe una

conclusión provisional en lo que hace el debate paradigmático que conocen las relaciones internacionales. Por un lado, como hemos apuntado, es clara la dificultad, cuando no imposibilidad de una síntesis entre los diferentes paradigmas. Por otro, la realidad internacional, y no sólo la teoría, nos impone la evidencia de que hoy no hay un único paradigma válido. A esta difícil situación en que se encuentran las relaciones internacionales desde el punto de vista científico, se refiere Edward L. Morse, cuando, después de señalar que el paradigma clásico de las relaciones internacionales ya no es adecuado para explicar la realidad actual, apunta que:

"we seem to be in an era without a general concurrence on a paradigm that would serve to explain the changes that the international system has undergone" ²³.

2.5 Neorrealismo y relaciones internacionales

Precisamente esta situación de crisis y fragmentación paradigmática en que se encuentran las relaciones internacionales, a la que se refiere Morse, unido a un nuevo contexto internacional, es la que ha puesto de nuevo de actualidad, si en algún momento había dejado de estarlo, al paradigma tradicional ²⁴.

Por un lado, las debilidades y limitaciones conceptuales y analíticas de los paradigmas de la sociedad global y de la dependencia, la fragmentación del campo de estudio en función de los distintos paradigmas y la escasa capacidad que han mostrado hasta el presente los nuevos paradigmas para demostrar que los cambios que se han producido en la sociedad internacional son de tal envergadura que han supuesto un cambio radical de la actual sociedad internacional frente al pasado, de forma que se justifique su diferente concepción de la sociedad internacional, y, por otro lado, los cambios internos e internacionales que se han producido en los Estados Unidos y en la política internacional, desde finales de los años sesenta, como la superación del síndrome de Vietnam en la vida social y política de ese país, que ha ido unido a una política exterior que ha pasado a la ofensiva, afirmando decididamente de nuevo su presencia e intereses en el

mundo, y la agudización de los enfrentamientos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que ha originado una nueva guerra fría, son los elementos contextuales más significativos, tanto a nivel científico como político, que explican la renovada fuerza con que ha "resucitado" en los primeros años ochenta el paradigma tradicional ²⁴.

Su rechazo, en principio, del paradigma de la sociedad global se basa, como apuntábamos, en las insuficiencias de ese paradigma, que si, por un lado, ha reducido al máximo el papel del Estado como actor de las relaciones internacionales, capaz de hacer frente a los problemas globales del mundo, y ha acentuado la importancia de la interdependencia en cuanto elemento dinámico que ha transformado la sociedad internacional en una sociedad global o mundial, por otro lado, sin embargo, no ha sido capaz de proporcionar un marco teórico capaz de aprehenderlo.

La razón de este fracaso del paradigma de la sociedad global está, en opinión de los neorrealistas, en que las estructuras y dinámicas claves del sistema internacional no han cambiado sustancialmente, como lo demuestra la realidad internacional de nuestros días, en la que Estados y el poder siguen siendo elementos esenciales de las relaciones internacionales. Admiten que nuevos actores y fuerzas actúan en la sociedad internacional, pero rechazan que su protagonismo haya desvirtuado la acción del Estado y haya dado lugar a una sociedad mundial no interestatal, hasta el punto de que sea necesario un nuevo paradigma.

Esta reacción en favor del paradigma realista se ha producido incluso entre una parte significativa de aquellos estudiosos que en los años setenta jugaron un papel pionero en el desarrollo del paradigma de la interdependencia o de la sociedad global, como es el caso, por ejemplo de Robert O. Keohane. Este estudioso señala al respecto:

"The fixations of critics and reformers on the Realist theory of state action reflects the importance of this research tradition, in my view, there is good reason for this. Realism is a necessary component in a coherent analysis of world politics because its focus on power, interests, and rationality is crucial to any understand-

*ding of the subject. Thus any approach to international relations has to incorporate, or at least come to grips with, key elements of realist thinking. Even writers who are concerned principally with international institutions and rules, or analysts in the Marxist tradition, make use of some realist premises. Since realism build on fundamental insights about world politics and state action, progress in the study of international relations requires that we seek to boud on the core”*²⁵.

En esta línea, que conoce un importante predicamento en los Estados Unidos, se insertan ya numerosos estudiosos de las relaciones internacionales, siendo Kenneth N. Waltz y su obra *Theory of international Politics* (Reading, Mass., 1979), el “sucesor paradigmático” de Hans J. Morgenthau.

Este neorrealismo, dado el desarrollo científico de las relaciones internacionales a través de los debates anteriores y los cambios que se han producido a nivel interno e internacional, presenta, sin embargo, nuevos elementos teóricos y metodológicos respecto del realismo tradicional, derivados del behaviorismo y de los nuevos paradigmas.

Los nuevos realistas, también llamados “realistas estructuralistas”, por su planteamiento tomado del estructuralismo, que les hace poner su énfasis en la estructura del sistema internacional para explicar las relaciones internacionales, aportan, por lo tanto, un marco metodológico nuevo, que al mismo tiempo que trata de obviar las insuficiencias del paradigma de la sociedad global persigue, frente a los realistas tradicionales, incorporar un mayor rigor científico en la elaboración teórica. Los neorrealistas prestan una especial atención a las influencias y condicionamientos que la estructura del sistema internacional tiene sobre la política internacional de los Estados, lo que en paralelo con su acento en los métodos cuantitativo-matemáticos, ha proporcionado a la reformulación del paradigma tradicional un renovado vigor científico.

Sin embargo, sus premisas filosóficas sobre las relaciones internacionales no

experimentan cambio substancial en relación con los realistas clásicos. En este sentido, la concepción estatocéntrica continúa siendo el eje de sus planteamientos. Lo mismo cabe decir de sus consideraciones sobre el poder, sobre la no aplicación de los principios morales universales a la acción exterior de los Estados y sobre la distinción entre lo interno y lo internacional. Como apuntan Ray Maghroori y Bennett Ramberg:

*Any comparison of inter-world war realist to contemporary realist shows that the two are almost identical. Both generations see the state as the main actor and maintain that power and the struggle for it determine world affairs. Neither has faith in international law or international organizations as ordering devices. Both maintain distinctions between domestic and foreign policy. They recognize that moral concerns have a definite place in domestic politics but share the view that universal moral principles cannot be applied to the actions of states*²⁶.

Como decíamos es, sobre todo, su referencia explícita a la estructura del sistema lo que distingue a los neorrealistas de los realistas clásicos, aunque en este punto hay diferencias significativas entre los mismos en cuanto al alcance de los imperativos estructurales. De esta forma, en palabras de Richard K. Ashley, el realismo estructural contemporáneo puede considerarse como una redención científica de la erudición realista clásica²⁷. Con todo, no se puede desconocer que en la mayoría de los realistas clásicos, como es el caso de Hans J. Morgenthau, la estructura del sistema internacional, jugaba implícitamente un papel no desdeñable. No hay más que recordar que el realismo tradicional consideraba que los Estados actuaban en el marco de un sistema de Estados, cuyo principio básico de funcionamiento era el equilibrio de poder, que actuaba como imperativo estructural.

Lo que caracteriza, así al neorrealismo es que, junto a la lucha por el poder y el interés nacional, como principios rectores de la política internacional, introduce explícitamente y al mismo nivel, en cuanto principio rector, las influencias y condicionamientos que se derivan de la estructura del sistema internacional. Como establecerá Kenneth N. Waltz:

*“Realpolitik indicates the methods by which foreign policy is conducted and provides a rationale for them. Structural constraints explain why the methods are repeatedly used despite differences in the persons and states who use them”*²⁸.

Al mismo tiempo, los neorrealistas, frente a la tendencia al continuismo de los realistas tradicionales, reconocen el cambio y la transformación de las estructuras del sistema internacional, lo que puede originar cambios en la distribución de las capacidades y poder de los Estados. En suma, no es sólo la lógica interna del sistema estatal, sino también los repartos relativos del poder global entre las unidades estatales, que origina la estructura del sistema internacional, los que fijan los parámetros de las relaciones políticas entre las unidades estatales²⁹. De ahí, que otro de los neorrealistas, Robert P. Gilpin, haya podido afirmar que la importancia de la estructura del sistema internacional para las políticas estatales es, sin lugar a dudas, la premisa fundamental del realismo político³⁰.

Finalmente, hay que señalar el carácter estatocéntrico, y el papel decisivo que se atribuye a las grandes potencias, con que se concibe la estructura del sistema internacional. Aunque no se desconoce la existencia y el papel internacional de otros actores no estatales, que actúan a nivel de procesos, sólo se atribuye relevancia política en la conformación de la estructura del sistema político internacional a los Estados. Kenneth N. Waltz, con base en esa distinción entre procesos y estructuras, puede afirmar, así, que, frente a otros actores no estatales, los Estados son las unidades cuyas interacciones configuran la estructura del sistema político internacional, si bien serán aquellos que tienen mayor peso los que en definitiva definen la estructura del sistema internacional³¹.

Hoy, como acabamos de ver, la fuerza y el atractivo del paradigma tradicional, en su formulación neorrealista, es evidente en el campo de las relaciones. Su formulación, abierta a la consideración, aunque siempre desde una perspectiva estatocéntrica, de nuevos actores, de nuevos problemas, de las relaciones pacíficas y de cooperación e in-

cluso de objetivos globales y comunes, ha renovado su valor como paradigma de las relaciones internacionales. En este sentido, son plenamente expresivas las palabras de K.J. Holsti al respecto:

"To put the conclusion succinctly: the classical paradigm provides a core for both descriptive and theoretical efforts. It can accommodate new types of actors and issues, and with some imaginative theorizing, it can incorporate some of the insights emerging from the challenging paradigms. The case that the classical paradigm is obsolete has not been made, persuasively, on either theoretical or empirical grounds. Many of the criticisms are, in fact, based on erroneous or incompletely characterized of it. If the theoretical core—the essential characteristics of a states system and the problematic—is ignored, downplayed, or dismissed as irrelevant, then the field will fly apart into ghettos of specialization, and international theory will exist only as an unlinked group of micro and middle-range generalizations, often reflecting current issues of the day or the latest intellectual fad" ³².

3. Conclusión

Las anteriores palabras, expresivas de la fuerza actual del paradigma tradicional, dejan abierta la puerta a la acomodación dentro de dicho paradigma de nuevos actores, factores, problemas y objetivos. Ello es prueba de que el paradigma de la sociedad global, sobre todo, y, en mucha menor medida, el paradigma de la dependencia, han hecho sentir sus efectos sobre los neorrealistas, además de continuar presentes en las relaciones internacionales.

Como señala John A. Vásquez:

"The work on transnational relations, non-state actors, and neo-colonialism has made a strong case against the conceptualization of the world along state-centric lines. How devastating this is for the realist paradigm is an open question. It is clear that a truly transnational society has not emerged and does not seem likely to

do so in the near future. Since this is the case, it is then a relatively simple matter for the adherents of the realism paradigm to include those non-state actors that are important without changing very much in their analysis. Since the realism paradigm never totally ignored non-state actors, the criticism posed by a transnational perspective can be interpreted as one of emphasis" ³³.

El resultado de todo ello, a nivel teórico, ha sido la aparición, en especial en los Estados Unidos, de una tendencia, presente incluso en los neorrealistas, hacia la reconciliación, la complementariedad o el pluralismo teóricos entre los distintos paradigmas, en especial entre el tradicional y el de la sociedad global. La compleja realidad internacional actual, que impide negar la importancia, tanto de los Estados como de los actores transnacionales, tanto de las relaciones interestatales como de las relaciones transnacionales, tanto de las situaciones de conflicto como de cooperación, hace que la teoría de las relaciones internacionales haya optado, en cierta medida, por una solución ecléctica, de compromiso.

Cada uno de los paradigmas estudiados se basa en una dimensión importante de las relaciones internacionales, pero tiende a olvidar otras dimensiones igualmente importantes. En este sentido, los distintos paradigmas serían en la realidad más complementarios que opuestos, pues mostrarían las distintas dimensiones de una sola y única realidad, que es a la vez cooperación y conflicto, interdependencia y dependencia, continuidad y cambio.

Sin embargo, como señala acertadamente Philippe Braillard, existe un límite importante a esa complementariedad, derivado de las diferentes opciones ideológicas subyacentes en los paradigmas, que hace difícil su realización:

"Cette complémentarité des paradigmes, tels qu'ils apparaissent aujourd'hui, a toutefois une limite radicale dans la mesure où telle dimension des relations internationales repose sur des philosophies de l'histoire, sur des visions des relations sociales et sur des options idéologiques difficilement compatibles. En d'autres ter-

mes, si l'on peut espérer intégrer dans un modèle commun les divers aspects des relations internationales véhiculés par les paradigmes, cette intégration ne peut se faire qu'en détachant ces aspects des cadres philosophiques et idéologiques dans lesquels ils apparaissent. Reste alors à savoir comment les intégrer dans une structure cohérente qui pourrait devenir un jour le paradigme autour duquel se développerait la recherche" ³⁴.

Problema, sin lugar a dudas, de muy difícil solución, dado el papel que las ideologías, por encima de las realidades, juegan en la afirmación de uno u otro paradigma y en la orientación en uno u otro sentido de las relaciones internacionales.

Otra cuestión presente en esta tendencia a la reconciliación, al compromiso, a la complementariedad entre los paradigmas, que no se puede desconocer, es que dicha tendencia se afirma sobre todo desde posiciones neorrealistas, es decir, se hace, en muchos casos, desde una posición de predominio del paradigma tradicional sobre los demás paradigmas que se quiere reconciliar, que tienden a quedar en posición secundaria. La trampa es que con ello se desvirtúan los otros paradigmas y se asienta de nuevo, en un supuesto eclecticismo o compromiso, el paradigma tradicional.

Esto puede ser un paso atrás en el estudio de las relaciones internacionales y en la formulación de una teoría, que se enfrenta realmente a una realidad mundial compleja, con graves problemas, que requiere urgentemente planteamientos nuevos. Esto puede ser una vuelta, desde ropajes más atractivos, a las concepciones que han dominado tradicionalmente el estudio de la sociedad internacional y que, por su conservadurismo a ultranza y su entronización del Estado y del interés nacional, se han revelado insuficientes, cuando no incapaces, para dar cuenta de la misma y ofrecer soluciones solidarias a sus graves problemas.

Sin menospreciar en ningún momento el protagonismo y el papel decisivo que tienen hoy día los Estados en las relaciones internacionales, nuestra opinión es que la ciencia y la teoría de las relaciones internacionales deben continuar abiertas al estudio de una realidad internacional compleja y

global, que no se reduce, ni mucho menos, al mundo interestatal y a la política internacional, y que deben continuar profundizando en la línea apuntada por el paradigma de la sociedad global y por el paradigma de la dependencia, que reflejan dimensiones esenciales de la sociedad internacional.

Es verdad que ninguno de estos dos nuevos paradigmas puede hoy erigirse en el "paradigma" de las relaciones internacionales, pero tampoco puede hacerlo el paradigma tradicional. De ahí, que el pluralismo teórico pueda ser válido, siempre y cuando que predomine en el mismo la toma en consideración del presente y del futuro, con toda su complejidad y todos sus dramáticos y acuciantes problemas que tienen al hombre y a la humanidad como sus verdaderos sujetos y que requieren soluciones solidarias y cooperativas, y no predomine un pasado en el que la lucha descarnada por el poder y los Estados eran los únicos referentes.

Como hemos visto, las relaciones

internacionales se encuentran hoy en una situación científica que tiende hacia la complementariedad o el compromiso entre las visiones y modelos aportados por los tres paradigmas existentes. La afirmación progresiva de esta tendencia, a pesar de las dificultades de realización práctica que tiene y a pesar del peligro de reintroducción de la hegemonía del paradigma realista, supone ya, en sí misma, un paso adelante trascendental en la teoría de las relaciones internacionales. Supone que, por encima del carácter simplificador del paradigma realista y, también, de los paradigmas de la sociedad global y de la dependencia, se empieza a asumir el hecho de la complejidad, la globalidad y el carácter multidimensional de las relaciones internacionales, que no puede ser aprehendido exclusivamente a través de uno solo de los paradigmas actualmente existentes.

Esto constituye un indudable progreso, en una teoría y una ciencia que hasta la

fecha muy reciente habían estado dominadas absolutamente por el paradigma realista, con todo lo que ello suponía de limitación y pobreza en orden de una adecuada comprensión, análisis y acción de la presente realidad internacional.

En este sentido, nuestra posición en el actual debate paradigmático de las relaciones internacionales, explicitada ya *in extenso* en otro lugar³⁵, se puede resumir en el sentido, por un lado, de asumir un pluralismo de paradigmas, como única forma de analizar y aprehender adecuadamente la compleja realidad internacional de nuestros días, y, por otro lado, de situarnos en una perspectiva teórica tendiente a hacer valer los valores e intereses de naturaleza global y humana, que caracterizan la actual problemática, global y humana antes que exclusivamente estatal, de las relaciones internacionales, como única forma de ofrecer realmente soluciones justas y válidas para esos dramáticos y graves problemas de la sociedad internacional.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Ver, Celestino del Arenal. *Introducción a las relaciones internacionales*. (Madrid: 1987, 2da. ed.).
- (2) K.J. Holsti. *The Dividing Discipline, Hegemony and Diversity in International Theory*. (Boston: 1985), p. 48.
- (3) *Ibid.* P. VII.
- (4) Thomas S. Kuhn. *The Structure of Scientific Revolution*. (Chicago: 1970, 2a. ed.), p. 175.
- (5) Arend Lijphart. "The Structure of the Theoretical Revolutions in International Relations". *International Studies Quarterly*. Vol. 18, 1974, pp. 41-74.
- (6) John A. Vásquez. *The Power of Power Politics. A Critique*. (Londres: 1983), pp. 13-15.
- (7) Ralph Pettman. *State and Class: A Sociology of International Affairs*. (Londres: 1979), pp. 53 y 54.
- (8) John A. Vásquez. *Op. cit.*, p. 5
- (9) K.J. Holsti. *Op. cit.*, pp. 7 y 8.
- (10) John A. Vásquez. *Op. cit.*, pp. 19-23.
- (11) Michael Banks. "The Inter-Paradigm Debate", en: M. Light y A.J.R. Groom (eds). *International Relations. A Handbook of Current Theory*. Londres: 1985), p. 11.
- (12) Ver: David J. Dunn. "The Emergence of Change as a Theoretical Concern in International Relations", en: B. Buzan y R.J.B. Jones (eds). *Change and the Study of International: The Evaded Dimensions*. (Londres: 1981), pp. 71-84.
- (13) Ver: Celestino del Arenal. *Op. cit.*, pp. 105-131.
- (14) Ver: Celestino del Arenal. "Poder y relaciones internacionales: Un análisis conceptual". *Revista de Estudios Internacionales*. Vol. 4, Madrid, 1983, pp. 501-524.
- (15) Ver: Robert G. Gilpin. "The Richness of the Tradition of Political Realism". *International Organization*. Vol. 38, 1984, pp. 287-304.
- (16) Donald J. Puchala y Stuart I. Fagan. "International Politics in the 1970's: The Search of a Perspective". *International Organization*. Vol. 28, 1974, p. 248.
- (17) R. Maghroori. "Introduction: Major Debates in International Relations", en: R. Maghroori J.B. Ramberg, *Globalism versus Realism. International Relations Third Debate*. (Boulder Co.: 1982), p. 17.
- (18) Ver: Celestino del Arenal. "Introducción a las Relaciones Internacionales". *Op. cit.*, pp. 288-311.
- (19) *Ibid.* Pp. 302-305, 308 y 309.
- (20) *Ibid.* Pp. 355-381.
- (21) John A. Vásquez. *Op. cit.*, p. 226
- (22) K.J. Holsti. *Op. cit.*, pp., 58 y 59.
- (23) Eduard L. Morse. *Modernization and the Transformation of International Relations*. (Nueva York/Londres: 1976), p. XVI.
- (24) Ver Robert O. Keohane (ed.). *Neorealism and its Critics*. (Nueva York: 1986).
- (25) Robert O. Keohane. "Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond", en: A.W. Finifter (ed.). *Political Science: The State of the Discipline*. (Washington: 1983), p. 504.
- (26) Ray Maghroori y Bennet Ramberg. "Globalism versus Realism: A Reconciliation", en: R. Maghroori y B. Ramberg. *Op. cit.*, p. 223.
- (27) Richard K. Ashely. "The Poverty of Neorealism", *International Organization*. Vol. 38, 1984, p. 230.
- (28) Kenneth N. Waltz. *Theory of International Politics*. (Reading, Mass: 1979), p. 117.
- (29) *Ibid.* P. 129
- (30) Robert P. Gilpin. *War and Change in World Politics*. (Cambridge: 1981), p. 86.
- (31) Kenneth N. Waltz. *Op. cit.*, pp. 93-94
- (32) K.J. Holsti. *Op. cit.*, p. 144.
- (33) John A. Vásquez. *Op. cit.*, p. 215
- (34) Philippe Braillard. "Les sciences sociales et l'étude des relations Internationales". *Revue Internationales des Sciences Sociales*. Vol. 36, 1984, p. 669.
- (35) Ver Celestino del Arenal. *Introducción a las relaciones internacionales*. *Op. cit.*, pp. 387-432.